

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno foral y el Banco de Alimentos de Navarra apuestan por mejorar la organización del reparto de víveres

Ambas entidades coinciden en que sean los servicios sociales de base quienes definan de forma preferente a qué familias se les ayuda

Jueves, 24 de septiembre de 2015

El Gobierno foral y el [Banco de Alimentos de Navarra](#) han mostrado esta mañana su voluntad de mejorar la organización y modernizar la labor que realizan las entidades sociales dedicadas al reparto de víveres entre personas necesitadas.

Así se ha puesto de manifiesto durante la reunión que han mantenido en el Palacio de Navarra el

vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, y el presidente de esta entidad, Gregorio Yoldi. En el encuentro también han participado la directora general de Inclusión y Protección Social, Gema Mañú; el jefe de gabinete de la Vicepresidencia de Derechos Sociales, Txema Mauleón; y el responsable de Entidades Sociales del Banco de Alimentos de Navarra, Joaquín Fernández.

En concreto, los representantes de la Vicepresidencia de Derechos Sociales y del Banco de Alimentos de Navarra han coincidido en que es necesaria una mayor colaboración con los servicios sociales de base, de manera que sean estas entidades quienes definan de manera preferente qué familias han de ser beneficiarias del reparto de alimentos por su situación social.

Otro de los asuntos tratados ha sido la necesidad de procurar programas conjuntos que, además de facilitar el acceso a una alimentación equilibrada y suficiente, procuren la inclusión social de las personas y familias beneficiarias. También han mostrado su deseo de impulsar empresas de inserción socio-laboral que redunden en una mayor inclusión de la sociedad navarra.

Finalmente, el vicepresidente Laparra ha informado a los representantes del Banco de Alimentos de Navarra sobre la próxima convocatoria de subvenciones, dotada con un importe total de 40.000 euros, destinada a entidades sociales que se dedican a cubrir las



De izda. a dcha.: Fernández, Yoldi, el vicepresidente Laparra, Mañú y Mauleón durante la reunión.

necesidades alimenticias de la población con escasos recursos.

El Banco de Alimentos

El Banco de Alimentos de Navarra (BAN) es una organización sin ánimo de lucro, independiente y aconfesional, dedicada principalmente a luchar contra el hambre y el despilfarro de alimentos. Sus 178 personas voluntarias centran su labor en la captación y recogida de alimentos para su distribución entre las familias más necesitadas de Navarra desde sus instalaciones en Pamplona y en Tudela, a través de 223 entidades sociales de la Comunidad Foral, desde asociaciones, Cáritas parroquiales, comedores sociales como París 365, etc.

Actualmente, son más de 36.000 las personas destinatarias de estos alimentos, que en 2014 alcanzaron las 4.600 toneladas. Los víveres se consiguen a través de la captación de donantes, empresas que entregan sus productos, colaboraciones, colectas y las dos grandes recogidas que se realizan socialmente en noviembre y mayo.